

# **La Nueva Estrategia Productiva para Santa Fe**

**Gestión del Gobernador Dr Hermes Binner**

**Ministerio de la Producción**

**Repaso de lo actuado y Propuestas al futuro**

## Documento de Trabajo versión Oficial

### **Contenido:**

Introducción

Contexto en el que se desarrollo la construcción

Los motores del desarrollo y Reforma del Estado

Casos emblemáticos en las Cadenas de Valor

Abordaje de los mercados para las empresas santafesinas

El comercio minorista dejo de ser ignorado en la política provincial

Las producciones que antes eran marginadas hoy pertenecen al programa de Agroindustria Familiar.

El espacio para la Economía Social

Infraestructura para la Producción

Los Jóvenes

El cambio continua en Producción, propuestas en borrador

## Introducción

Transcurrimos el cuarto año de gestión y el contexto nos invita a detenernos solo un momento y mirar el camino construido a la fecha, repasando la propuesta contenida en Programa de Gobierno del Frente Progresista Cívico y Social.

Si bien en el Programa ,las acciones específicas orientadas a Producción, pueden encontrarse en el capítulo de Desarrollo Económico y Equidad Territorial, podemos expresar que la articulación horizontal inter-ministerial hacen que otras acciones importantes del Ministerio se encuentre en otros apartados como “La participación ciudadana; Legitimidad, transparencia y Control del Estado” , o “Construcción de Redes con las Organizaciones Sociales” , “Jóvenes e institucionalidad Publica” , entre otros .

Yendo a lo específico del programa, el planteo era el establecimiento de LA NUEVA ESTRATEGIA PRODUCTIVA PARA SANTA FE desde donde planteamos la revitalización del Federalismo y donde expresábamos que “muchas disposiciones de una estrategia nacional de desarrollo no necesariamente son convenientes para las provincias” , pensando firmemente que el “Desarrollo Productivo, redistributivo y sostenible” sería el centro de la política.

Esta concepción, plantea fundamentalmente sustituir el Desarrollo de la Economía por la Economía del Desarrollo, poniendo al Hombre en escena por medio de una propuesta que articulaba los siguientes ejes:

- a) Equidad Territorial, Inclusión social e instituciones,
- b) Estrategia productiva de mercados,
- c) Estrategia productiva y encadenamientos de valor,
- d) Estrategia productiva y competitividad sistémica,
- e) Estrategia productiva y financiamiento del sector privado
- f) El proceso social en la formulación de políticas publicas

Sin entrar en detalles, cualquier ciudadano que repase su contenido apreciará que en los años de gestión estos puntos estuvieron presentes y, por

tanto, la construcción no fue aleatoria sino siguiendo una PROGRAMA al que agregamos planificación y gestión sustentada en valores como PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y SOLIDARIDAD.

De todo lo que podemos expresar, nadie dudara que fue este Gobierno el que instalo como Política para la Producción el concepto de CADENAS DE VALOR y la COMPETITIVIDAD SISTEMICA. Estamos haciendo mención a una construcción que tuvo como facilidad la sencillez conceptual y su lógica de aplicación y como gran dificultad modificar la construcción tradicional y permanente de Argentina de ver a la producción de manera sectorial. Como ejemplo para expresar este CAMBIO podemos citar que no es lo mismo analizar del "sector metalmecánico" que analizar las "cadenas de valor de Maquinaria Agrícola", o "Automotriz" o "Bienes de capital" donde participa el sector metalmecánico. Vemos que al hablar de productos diferentes, también contenemos mercados diferentes y que por tanto un mismo sector en cadenas diferentes requieren de políticas particulares.

Esto implica la construcción de un Paradigma, que resumiéndose en estos pocos párrafos sintetizan todos los años de gestión.

## **Contexto en el que se desarrollo la construcción.**

Cuando a fines de 2007 todo parecía indicar que Argentina iniciaba una nueva gestión del gobierno nacional en el que se priorizaría el Diálogo Social, rápidamente nos enfrentamos a una realidad diferente con conflictos y alteraciones macro económicas.

En el momento en que asumíamos la gestión, sucede el primer conflicto entre tamberos y la industria láctea que llevo al bloqueo de éstas por parte de los productores. Esta movilización motivada por desencuentros en la política sectorial, tuvo a Santa Fe como protagonista en donde a través de una mesa de diálogo logramos resolver el conflicto nacional.

Posteriormente en el mes de marzo 2008, una nueva intervención del gobierno nacional en la política agropecuaria dicta la Resolución 125 que proponía un marco de retenciones móviles a exportaciones de granos. Esto desata el conflicto sectorial más importante de las ultimas décadas que llevo a inmovilizar la economía del país. Nuevamente fuimos una provincia de referencia en donde para superarlo presentamos diferentes propuestas entre las que se encuentran los Diez puntos de política agropecuaria, proponiendo en su primer punto convocar al Consejo Federal Agropecuario ampliado como espacio

institucional de debate para encontrar una salida a la situación y en su punto diez la elaboración de un plan estratégico nacional para el sector, ambos hoy en pleno desarrollo.

Simultáneamente, avanzaba el proceso de sequía en Argentina, donde en Santa Fe desde los departamentos del norte el fenómeno se extendió y llegó a tener a mediados del 2009 a todo el territorio provincial en emergencia agropecuaria que registro pérdidas valuadas en 2.100 millones de pesos.

A estos un tercer macro factor se suma y fue la crisis financiera internacional que, junto a los dos eventos mencionados, llevó a un estado de inmovilización a sectores industriales importantes como el caso de la maquinaria agrícola.

Por lo descripto es que para evaluar las acciones de gobierno, entendemos que no solo debemos centrarnos en "resultados" sino poner especial atención en "los procesos" que se pusieron en marcha pues son estos los que permitirán los "cambios profundos" contenidos en el Programa de Gobierno y que se presentan a continuación.

## **Los Motores del Desarrollo y Reforma del Estado.**

Ahora es posible pensar la Provincia de Santa Fe desde sus SISTEMAS PRODUCTIVOS reconociendo que son cinco y que actúan como los motores del desarrollo. Ellos son i) El Sistema de Agroalimentos y Biocombustibles, ii) El Sistema metalmecánico, químico y otras manufacturas, iii) el Sistema de Empresas de Base tecnológicas, iv) el Sistema de Turismo Comercio y Servicios y v) el Sistema Hídrico ,Forestal y Minero.

Estos Sistemas llevan identificadas y organizadas 19 Cadenas de Valor a saber: 1) Láctea, Apícola, Frutihortícola , Carne Bovina, Carne Porcina, Carne Ovina-Caprina, Algodonera, Sucroalcoholera, Autopartes, Carrocera, Maquinaria Agrícola, Calzado, Maquinaria para industria alimenticia, Software y Servicios Informáticos, Turismo de Costa, Turismo Tierra adentro, Turismo de ciudades ,Artes y Eventos, el Río y sus Recursos y Foresto Industrial.

Cada Cadena de Valor posee sus respectivos Consejos Económicos, que son espacios públicos-privados donde se discuten los planes operativos que posteriormente constituyen la Política Provincial . Entre todos los consejos participan aprox 250 organizaciones que convocan tanto a los actores privados

de la producción como también a las universidades, a colegios profesionales, INTA, INTI, SENASA y otras áreas de Gobierno provincial y nacional.

Junto con la Organización de los Sistemas Productivos reorganizamos los otros espacios técnicos del ministerio agrupándolos en los Servicios de Apoyo al Desarrollo que, de manera transversal, asisten con servicios a los Sistemas. En este espacio se encuentra el Comercio Exterior, Inversiones y Financiamiento, Cooperativas y Mutuales, Desarrollo Territorial, Promoción Industrial, Comercio Minorista, etc. Ver Anexos

Esta nueva concepción de la producción nos llevo a cambiar el esquema de la organización planteando un organigrama matricial, primero en aplicarse en el país en la Administración Pública, que permitió transformar la Visión del Ministerio llevándolo a un protagonismo estratégico en la política de producción santafesina.

## **Casos Emblemáticos en las Cadenas de Valor.**

En el conjunto de casi dos decenas de Cadenas, existen algunas que por sus acciones las consideramos “casos emblemáticos” entre las que podemos mencionar El río y sus recursos pesqueros , Cadena Láctea , Cadena de Software y Sistemas Informáticos y Cadena de Valor de Ciudades Artes y Evento.

La Cadena de Valor del Río y sus Recursos pesqueros es emblemática debido a su impacto en resolver la PRESERVACIÓN DEL RECURSO y la INCLUSION SOCIAL.

Con gran esfuerzo logramos encaminar un proceso difícil que diera respuestas para satisfacer la demanda de la comunidad en esos dos puntos . Hoy tenemos política de pesca que permite avanzar en ordenar el proceso de captura, a partir de la puesta en funcionamiento de 17 Puertos de Fiscalización con inversiones edilicias y el sistema informático de conexión on line, contar con Registro de Pescadores, información certera de los acopiadores, distribución del Valor Máximo de Captura entre las empresas habilitadas para exportar según criterios de responsabilidad social y ambiental, la participación del trabajo santafesino en la provisión de materia prima, el agregado de valor, la presencia en el Registro de Infractores, el desarrollo de la acuicultura, puesta en funcionamiento del Registro de Operaciones Pesqueras hasta llegar a que los pescadores participen en negociar el precio de referencia .

Por primera vez desde la vigencia de la legislación que regula la actividad y en cumplimiento de la misma, la Provincia ha dado de baja a cinco licencias de Acopiadores - frigoríficos exportadores.

Este avance nos conduce a una situación estratégica donde en la Provincia, podría modificarse la Ley que regula la actividad y determina la veda anual para pasar a un sistema de pesca regulada con fijación del período de veda en función de la situación biológica del río- Ver Anos.

Cadena de Valor Láctea es emblemática por las REFORMAS ESTRUCTURALES que introdujo con proyección nacional.

En las medidas estructurales con las que demostramos que es posible la construcción Federal desde las provincias avanzamos estableciendo el Decreto 1532 , firmado por el Gobernador Hermes Binner el 18 de Agosto de 2009, donde por un lado se da respuesta a un largo reclamo de productores al sector industrial y por otro sentó las base para transparentar la cadena láctea . Este Decreto fija el estándar de Leche de Referencia, la Red de laboratorios de análisis y la obligatoriedad de la industria en notificar con anticipación el valor que pagara por la Leche de Referencia. Hoy los datos que figuran en la página web del ministerio, y que son informados por las empresas, son utilizados como un precio tipo pizarra. Esta medida ya involucra a unas 90 empresas que representan el 90% del volumen de producción de leche entregada por aproximadamente 3500 productores. Simultáneamente fortalecemos la Cadena Láctea co-invirtiéndolo en equipamiento de avanzada en Laboratorio ALECOL , único certificado en Normas ISO 17025 y que esta en el registro de Red de Laboratorios – También acompañamos a ACSAGEN que nuclea las principales cabañas de ganado lechero. Apoyamos el Programa de Mejora de Competitividad y generación de empleo en PyMEs Lácteas que reúne a 11 PyMEs santafesinas y 150 productores proveedores de éstas, que de manera integrada buscan mejorar la competitividad con el apoyo de INTA, INTI, UTN y Ministerio de la Producción.

Cadena de Valor de Software y Servicios Informáticos es emblemática por la VISIBILIDAD Y ASOCIATIVISMO .

Uno de los logros más importantes ha sido darle visibilidad a este sistema de CONOCIMIENTO INTENSIVO que genera productos de alto valor agregado. En este marco de la nueva política productiva provincial, estas empresas lograron

mejorar su componente de internacionalización logrando por primera vez asistir colectivamente a ferias y misiones comerciales en el exterior . También este colectivo de empresas encamino su plan operativo guiados por la Ley Nacional de Software 25.922 donde priorizaron la Certificación de Sistemas de Calidad ISO 9000. En un primer grupo de 14 empresas de Rosario y Rafaela lograron constituir un proyecto asociativo y certificar simultáneamente con el acompañamiento de INTI, Cámara de empresas de desarrollo informático de Rafaela, Cluster TIC s Rosario, Centro Comercial e Industrial de Rafaela y Región . En la actualidad nuevos grupos están por este camino con un total de 21 empresas en proceso de certificación . Ver Anexos

Cadena de Valor de Ciudades Artes y Eventos es emblemático por su INTEGRACION dentro de la Cadena de Valor Turística.

En el Sistema de Turismo existe esta Cadena de Valor que resulta novedosa pues por un lado cuenta en ella a las ciudades más grandes de la Provincia que disponen de infraestructura para el desarrollo de Congresos y convenciones y por otro enlaza la componente de turismo de complemento. Un proceso que estaba en marcha sin sistematización logro ordenarse y aportar visibilidad y el desarrollo de una estrategia conjunta. Dentro de estas podemos contar experiencias inéditas que son lógicas pero que estaban sin consideración como por ejemplo disponer de una estrategia de comunicación unificada, participación conjunta en ferias del rubro, el establecimiento de un plan de promoción regional, entre otras.

## **Abordaje de los Mercados para las empresas santafesinas.**

En cuanto a MERCADOS, planteamos un esquema multiplanos que contiene el Mercado Local, el Regional Mercosur e Internacional Extra Mercosur, que busque principalmente oportunidades para las MiPyMEs .

La participación en el mercado interno se desarrollo a través del programa Santa Fe Expone por medio del cual se realiza la participación del Ministerio en ferias regionales en un cronograma anual con ferias identificadas temáticamente por cadenas de valor y con un ciclo de asistencias que apoyan al expositor antes, durante y después de la feria. Anualmente son 70 exposiciones que involucra a unos 2000 expositores y aproximadamente 600.000 visitantes entre las que se encuentra como Feria insignia AgroActiva.

La convocatoria de las empresas se descentralizó en las Agencias y Asociaciones de Desarrollo Productivo contabilizando por año aproximadamente 350 PyMEs que son patrocinadas por el Gobierno de Santa Fe. También se suma a Santa Fe Expone el ciclo de apoyo a Congresos, Seminarios y Jornadas técnicas que anualmente registra unas 15 participaciones. Para este programa se invirtieron en los tres primeros años \$ 25,5 millones.

En cuanto al Mercado Regional Mercosur, planteamos mantener nuestra firme participación en ferias tradicionales en Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile y tenemos, con apoyo del Consejo Federal de Inversiones CFI, en pleno desarrollo el proyecto de Antenas Territoriales que busca acentuar la presencia de Santa Fe en esas plazas con una oficina de servicios de manera que se facilite la gestión de promoción y comercio de las empresas santafesinas. Iniciamos también la tarea inédita de avanzar en la integración productiva de Mercosur co-organizando con el gobierno de Uruguay dos ferias denominadas Santa Fe Expone en Uruguay y Uruguay Expone en Santa Fe. El programa de acciones en Mercosur lleva a la fecha 30 eventos (exposiciones, misiones comerciales y misiones inversas) con 1235 participaciones de empresas que representan el 74% del total de participaciones en exposiciones internacionales y contiene el 46% del total de la facturación industrial de exportación.

En cuanto a la integración internacional, mantuvimos presencia contabilizando, desde comienzo de gestión, 84 eventos en 20 países de los cuales un 20% son nuevos mercados, con 416 intervenciones empresarias. Sin embargo la estrategia fundamental se desarrolló junto a la REGION CENTRO donde planteamos en forma conjunta salir al mundo, con pocos destinos pero con los cuales podamos tener un marco de construcción conjunta de mediano y largo. Primero fue Malasia y Singapur y luego Kuwait y Emiratos Árabes. Estos destinos fueron seleccionados por su concepción de Hubs Comercial (centro de distribución de productos) que significan una puerta de vinculación con varios mercados de tamaños accesibles para nuestras PyMEs como el sudeste asiático y el mundo Árabe. A la fecha se desarrollaron varias misiones comerciales de ida y vuelta, las empresas que participaron en estas misiones están operando comercialmente con estos mercados y avanza el proyecto de abrir una oficina de Región Centro en Singapur. Este proceso permitirá promover a la provincia da Santa Fe, por su posición geopolítica del Mercosur, como un punto similar a esos Hubs pues, la hidrovía es el nuevo eje de desarrollo socio económico, político y cultural, en el que la provincia posee dos terceras partes de su recorrido entre Bs As y Asunción del Paraguay. Ver Anexos

## **El Comercio Minorista dejo de ser ignorado en la Política provincial.**

En cuanto al Comercio Minorista, esta fue la primer gestión de gobierno que organizo una política de contención y desarrollo del sector que genera la mayor cantidad de empleos en la provincia. En el marco de la implementación de la Ley 12069 de instalación de Grandes Superficies, creamos el Consejo Provincial que indica la Ley con la participación de municipios y empresas donde elaboramos y apoyamos la modificación de la Ley en la Legislatura y elaboramos las modificaciones en su decreto reglamentario . También creamos una Subdirección específica en el Ministerio destinada a la Promoción del Comercio Minorista desde donde, por ejemplo, se implementa el Programa de Centros Comerciales a Cielo Abierto en cooperación con CAME, con el propósito de mejorar la competitividad del sector . Están en marcha proyectos en las siguientes localidades : Reconquista, San Justo, Rafaela, Villa Gobernador Galvez, Esperanza y todos los Centros Comerciales del Dto Las Colonias, Sunchales , San Jorge , San Cristobal y San Javier entre otros, los que nuclean unos 500 comercios minoristas.

En forma simultánea, se estableció un convenio con las Cámaras de Supermercados para la asignación de góndolas específicas que permitan la comercialización de los productos provenientes de pequeños empresarios del Programa Agroindustria Familiar.

## **Las producciones que antes eran Marginadas hoy pertenecen al Programa de Agroindustria Familiar.**

Las producciones que fueron “marginadas”, durante mucho tiempo, encontraron un espacio para su desarrollo en el programa de Agroindustria Familiar. Este Programa coordinado desde el Ministerio de la Producción suma esfuerzos de otros Ministerios como Educación, Desarrollo Social, Trabajo, la Agencia de Seguridad Alimentaria Santafesina, el que articula y complementa con la Ley de Emprendedores, Banco Solidario y Federación de Mutuales.

Es un programa cuyo fin es lograr sacar de la informalidad a producciones artesanales y vincularlas con instancias de mercado en puntos de ventas ya existentes. El proceso arranca con individualización de los artesanos productores, luego se les brinda asistencia para su adecuación a normas sanitarias de procesamiento de alimentos u otros según producto y posteriormente su encuadre en los aspectos fiscales y finalizando con un lugar de privilegio en góndolas de supermercados. Los emprendedores que cumplen con este proceso y antes de pasar a las góndolas en supermercados, logran el SELLO que otorga el Gobierno de la Provincia denominado PRODUCTO DE MI TIERRA, PROVINCIA DE SANTA FE.

A la fecha llevan participando una 2000 familias de las cuales 850 lo hacen de manera permanente , que representan unas 50 localidades, y se logro conformar el primer catalogo con 68 productos entre los que se cuentan artesanías en cuero, madera y tejido, alimentos como lácteos, embutido, hortalizas, frutas y conservas de distintas variedades entre ellas pescado.

## **El espacio para la Economía Social**

Las organizaciones de la Economía Social , desde el Consejo Provincial de Cooperativas y Mutuales, encontraron su espacio para lograr insertarse y tener una participación cada vez mas protagónica en las políticas activas de financiamiento a las cadenas de valor, particularizando en productores o empresas pequeñas no bancarizadas. Esto se concreto a través del convenio que firmaron la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier Gral Estanislado Lopez y Federación de Entidades Mutualista de Santa Fe ,con el Gobernador Hermes Binner y que a la fecha cuenta ya con 23 mutuales participando en las cadenas hortícola, calzado, ganadería, Apicultura con aproximadamente 170 créditos otorgados .

También apoyamos a 81 cooperativas de trabajo con un total de 610 socios que participaron en jornadas de capacitación en cuatro jornadas. También se les brinda asistencia para su regularización de situaciones estatutarias y la concreción de proyectos.

## **Infraestructura para la Producción.**

En cuanto a infraestructura para la producción, logramos concretar la modificación de la Ley 11525 que permitió adecuarla incorporando nuevas actividades a los parques y una figura jurídica para su administración como es el

Régimen de Propiedad Horizontal. De los aportes a Parques y Aéreas se realizaron por \$ 4.830.000 que se destinaron a redes eléctricas, iluminación, calles de circulación interna, ciclo vías, red de agua potables, cloacas, accesos etc.

Incorporar además a los Parques Tecnológicos presentes en la provincia y a la Zona Franca Santafecina radicada en Villa Constitución. Participamos desde el gobierno provincial en apoyar centros de alto agregado de valor como por ejemplo en el Parque Tecnológico Litoral Centro SAPEM para la construcción de dos contenedores para incubar empresas de TIC's y Biotecnología por un monto de \$ 800.000. También apoyamos el diseño y construcción del Parque Tecnológico Reconquista.

Con respecto a la Zona Franca Santafesina, espacio de promoción de exportaciones que disponen pocas provincias, hace más de quince años que Santa Fe espera su concreción tras licitaciones desiertas. Retomamos el proyecto que consideramos estratégico pues además de ser la única área provincial de producción libre de impuestos con miras a mercados externos, esta en una ciudad integrada al cinturón industrial del sur de Santa Fe, con cercanía al aeropuerto internacional de Rosario, con acceso ferroviario y en el margen del Río a pocos metros del canal de acceso con garantía de calado para barcos de gran porte que, evidentemente, la constituyen en la única Zona Franca de Argentina con acceso a la Hidrovía Rosario, Asunción del Paraguay .

Otras obras que podemos mencionar son la construcción de dos alberques para ganado con capacidad de unas 3000 cabezas en Tostado (Dto 9 de Julio) y San Cristobal (Dto San Cristobal) coparticipado con fondos de emergencia nacional por un monto cercano de \$ 4.000.000 para desarrollar servicios de apoyo en destete precoz y alojamiento temporario para ganado de pequeños productores; la construcción del Centro de Inseminación en Las Gamas (Dto Vera) de \$400.000; Actualización y repaciones edilicias en los Centros Operativos de Las Gamas (Dto Vera),Recreo (Dto La Capital) por \$1.780.000 y la remodelación de la Estación Zoológica Granja La Esmeralda por \$1.400.000; el acueducto ganadero a cielo abierto con bombeo contra pendiente de 75 Km de extensión que va desde Tostado a Villa Minetti por \$ 3.665.000 ;el acueducto cañero en el Dto Gral Obligado que irrigara 10.000 has de producción cañera por un monto de U\$S 30.000.000 con crédito de PROSAP; Los paradores turísticos den Las Tocas, Frontera-Josefina y Angelica con inversiones de \$250.000 cada uno, Aportes para infraestructura en puertos de Fiscalización de pesca y sistema informático en cada uno con una inversión de \$700.000, equipos metalográficos para ensayos de soldaduras en maquinaria agrícola en el centro

CIDETER, el proyecto del Centro de Exposiciones Rosario, que será llamado a licitación en días, el traslado del puerto de Santa Fe con inversiones a cargo de la provincia y el centro de logística en la ciudad de Santa Fe.

## **Los Jóvenes.**

El Ministerio de la Producción cuenta con miembros del Gabinete Joven, los que desarrollan tareas importantes destinadas a los jóvenes.

Desde esta participación en las diferentes áreas del Ministerio, se han realizado los Foros de Jóvenes Empresarios co-organizados junto a las 12 cámaras e instituciones que los nuclea en todo el territorio provincial. Además, durante esta gestión, se han apoyado alrededor de 25 eventos relacionados a esta temática entre capacitaciones, congresos y seminarios.

También, se han realizados programas de articulación interministerial como el programa RAICES con experiencias de desarrollo productivo y cooperativo en los Departamentos de Vera y 9 de Julio con el fin de lograr acentuar la radicación y el arraigo de jóvenes que por razones diversas no contaban con motivaciones para desarrollarse en sus comunidades. En la primera edición del programa, que ya está en su etapa final, participaron alrededor de 250 jóvenes del Departamento Vera. Y en el Departamento 9 de Julio, que está en su segunda etapa, participan más de 90 jóvenes.

Desde la Secretaría del Sistema Turismo se logró conformar el programa Pasaporte Joven que es un tarjeta única, personal e intransferible para los jóvenes santafesinos entre 18 y 29 años con la cual pueden acceder a beneficios (descuentos, promociones especiales) en productos y servicios turísticos para realizar actividades y recorrer el territorio provincial de manera más accesible. Hasta la fecha se han entregado más de 7.000 pasaportes y contamos con más de 150 empresas adheridas al programa.

## **El cambio continua en Producción, propuestas en borrador**

Los siguientes puntos forman parte del borrador del Plan de Gobierno del próximo periodo los que se organizan por un lado las políticas generales y por otra las específicas por sistema productivo.

## POLITICAS GENERALES:

Las políticas generales se resumen en cinco grandes puntos a saber:

- I. Fortalecimiento de las Desarrollo de las Cadenas de Valor como Política de Estado
- II. Financiamiento
- III. Conocimiento para el desarrollo productivo
- IV. Integración Regional Productiva y de Mercado
- V. Presupuesto

### **I. Fortalecimiento de las Desarrollo de las Cadenas de Valor como Política de Estado.**

Este avance que logramos en Santa Fe en analizar y desarrollar la producción desde un nuevo paradigma o ENFOQUE, ha transpuesto los límites de nuestra provincia al apreciar que HOY ya son considerados como nuevos marcos para la formulación de la Política Nacional como se aprecia en la formulación del Plan Estratégico Agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Plan Estratégico Industrial 2020 del Ministerio de la Producción de la Nación.

En este aspecto son varios los factores en los que debemos trabajar en la próxima gestión para consolidar este proceso de cambio.

- 1) Actores: Identificación y motivación en la participación de actores representativos en los Consejos de Cadenas de Valor.
- 2) Institucionales: apoyar y asignar presupuesto para el funcionamiento de los Consejos Económicos de las 19 cada cadena de valor el que facilitaría la PARTICIPACIÓN en la formulación de los Planes Operativos. Es importante destacar que en la actualidad unas 250 instituciones participan de estos consejos y representan el núcleo vivo de la articulación público-privada. También tenemos que avanzar en la constitución de los consejos regionales por Nodo.
- 3) Presupuesto participativo: Avanzar en la práctica de que los Consejos Económicos de cada Cadena priorice los programas en los que, dentro de

un marco estratégico que fije el gobierno como políticas de estado provincial, se asigne la distribución de recursos.

- 4) Estructura Técnica de apoyo: Apoyaremos este proceso con la incorporación de personal profesional idóneo en la estructura del Ministerio de la Producción.

## **II. Financiamiento**

Según los datos que arroja el Observatorio PyME de Santa Fe el 44% de la PyMEs realizó inversiones y un 38% posee proyectos pero aún no ha decidido la inversión. De las empresas que invirtieron el 63% de las PyMEs lo hacen a partir de reinvierte sus utilidades y esto se constituye en la principal fuente de financiamiento y solo el 19% recurre a los Bancos. Dicha inversión se destina a aumentar la capacidad instalada, elaboración de nuevos productos, mejora de la capacidad comercial y reducción de costos. Es imperioso contar con instrumentos propios en la provincia para estimular, apoyar y acelerar el desarrollo de proyectos de producción.

- 1) Corporación Santafesina de Promoción y Desarrollo de la Economía Provincial. Presentamos el proyecto de Ley en la Legislatura para concretar este instrumento que figura en el art 32 y 33 la Ley 11.696 con la que se procedió al cierre del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo. Según indica la Ley dicha Corporación se fondearía, entre otros recursos, con los provenientes de la liquidación del Banco y con el aporte 2% de los beneficios promocionales totales de las empresas beneficiarias de la Ley de Promoción Industrial 8.478..
- 2) Cajas de Créditos Cooperativos. Este instrumento, que tanto favoreció el desarrollo de nuestros pueblos y que fueron fuertemente afectadas con la modificación de Ley de entidades financieras durante el gobierno militar, gozan hoy de un marco jurídico Ley Nacional 26173 que permite nuevamente su desarrollo. Fomentarlas, apoyarlas y coordinarlas con la Corporación Financiera será una de las prioridades para el crédito a PyMEs. Cabe destacar que parte de apoyos del programa de cooperación descentralizado de Italia, FOSEL, serán destinados a este proyecto.
- 3) El Mutualismo. En la provincia hay algo más de 250 mutuales con una importante captación de ahorros que podrían destinarse a financiar las

cadenas de valor, particularmente las pequeñas empresas que no están bancarizadas. Tenemos acuerdos firmados con las dos Federaciones que participan en la Provincia de Santa Fe y comenzamos la experiencia del diseño y otorgamiento de créditos. A la fecha se cuentan con la participación de 23 Mutuales que otorgaron cerca de 200 créditos por un monto cercano a los \$3.000.000. Entendemos que estamos por el buen camino y que este instrumento puede potenciarse mucho más dando resultados excelentes en el corto plazo y para ellos estamos dispuesto a apoyarlas.

### **III. Conocimiento para el desarrollo productivo**

Varios estudios y análisis de diferentes carteras de gobierno, entre las que se encuentra el Observatorio PyME del Ministerio de la Producción, indican que el 46% de las empresas industriales tienen problemas cuando desean incorporar operarios No Calificados, 87% cuando buscan incorporar operarios calificados o técnicos y el 79 % cuando desea incorporar ingenieros, mientras que el 53% de las empresas realizan o participan con sus medios de actividades de capacitación de su personal. La formación en las escuelas técnicas (tanto agrotécnicas como de especialidades industriales y de gestión), la formación profesional (operarios no calificados) extra curricular y la certificación de competencias laborales, son los grandes temas a abordar para resolver las dificultades en el desarrollo productivo y aumentar nuestro CAPITAL SOCIAL.

A partir de los avances logrados en la gestión en política educativa, política de abordaje territorial del trabajo y cadenas productivas, estamos en condiciones de emprender UNA INTEGRACIÓN ARMONICA ENTRE CAPACITACION Y FORMACIÓN CON LAS REALIDADES Y DESAFIOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, a partir de un Plan INTERMINISTERIAL entre las áreas de Producción, Educación y Trabajo.

Sera indispensable en la construcción de esta propuesta la participación y articulación público – privada que permitan adecuar los planes educativos y formativos, integrando conceptos tales como asociatividad, promoción de la empresarialidad, cooperativismo como también las especializaciones e incorporación de equipamiento según necesidades del territorio conforme lo demanden las necesidades de las cadenas productivas.

### **IV. Integración Regional productiva y de mercados**

El plan de gobierno abordará la Integración de la Producción entendiendo como tal a todas las acciones de **consolidar mercados existentes, o abrir nuevos, que conduzcan integrar producción y /o armonizar políticas de productivas.**

En el primer caso buscamos que un producto o equipo pueda ser producido una parte en una región y se finalice otras con destino final a esa región o una tercera y en el segundo caso a disminuir las asimetrías entre dos regiones generadas por marcos impositivos o promocionales diferentes.

Nos focalizaremos en dos Regiones que consideramos prioritarias:

1) Región Centro: Existen cadenas de valor compartidas con Córdoba y / o Entre Ríos en la que se requiere profundizar acuerdos para corregir asimetrías intrarregionales que nos conduzcan a tener políticas comunes. Verificamos que en las cadenas de valor de Maquinaria Agrícola, Autopartes, Láctea, Carnes Bovinas, Carnes Porcinas, Madera y Muebles, Tecnología de la Información, Pesca, Turismo entre otras, existen factores legales, administrativos, tributarios, de financiamiento o de promoción que nos autolimitan para lograr consensos, optimizar, integrar y consolidar nuestra oferta como Región Centro. Entendemos que algunas cadenas de valor tienen un peso específico relevante en el contexto nacional y que de llegar a este nivel de acuerdos se facilitaría el establecer marcos de políticas de proyección nacional más adecuados para las empresas radicadas en nuestra provincia.

2) Región Mercosur: De las exportaciones industriales de la provincia de Santa Fe el 46% lo ocupan las ventas de empresas santafesinas en el Mercosur. En esta región nuestra política estará orientada en aprovechar los marcos regulatorios existentes en los países vecinos, como por ejemplo la Ley de Maquilas en Paraguay, que permitan ganar competitividad a nuestras empresas de cara a otros mercados. Pensamos que la competitividad dejó de ser individual y debemos analizarlas dentro de los bloques socio-económicos en los que nos desempeñamos. Vemos que nuestra región Mercosur crece a niveles de la economía interesantes y con proyección sostenida, tanto en la oferta de Agroalimentos como de manufacturas industriales entre las que podemos destacar bienes y equipos, automotriz, muebles entre otros. Apostamos con esta política a dar un paso más al de comercio exterior y pasar a integrar y complementar producción y en este sentido es clave la relación entre las empresas. Este es un camino que ya iniciamos con Uruguay por medio de una experiencia a través de las ferias Santa Fe Expone en Uruguay en 2010 y Uruguay

Expone en Santa Fe en 2011 ARA favorece el acercamiento de las empresas. Una tarea similar pensamos con Paraguay dado que ambos países gozan de acuerdos preferenciales dentro de Mercosur y que podrían facilitar el desarrollo de productos a precios más competitivos para el Mercosur u otros países de América Latina. Este análisis deja a las empresas Santa Fe en condiciones muy favorables para avanzar dado que el tamaño y características de las empresas de Paraguay y Uruguay se puede asimilar al de nuestra PyMEs y eso facilita enormemente el proceso de integración el que requeriría del acompañamiento Estado tanto en aspectos técnicos como financieros.

## **V. Presupuesto**

Para acompañar este proceso se mejorara el presupuesto de este Ministerio de manera gradual año a año. En tal sentido el presupuesto global aumentara al 2% en el 2012 pasando al 5% al finalizar la gestión. Estos aumentos se priorizarán para atender las cuentas dedicadas a Fiscalización y Transferencias .

En lo referido a infraestructuras para Parques y Areas Industriales se ocupara el Ministerio de la Producción de realizar los proyectos de inversión para cada año, pero se ejecutaran desde el Ministerio de Obras y Vivienda , el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente o el que corresponda.

### POLITICAS ESPECIFICAS:

1. Sistema Agropecuario, Agroalimentos y Biocombustibles – Sistema Hídrico, Forestal y Minero
2. Sistema Turismo, Comercio y Servicios
3. Sistema Metalmecánico, Químico, Automoción y Otras Manufacturas
4. Sistema de Empresas de Base Tecnológica
5. Servicios de Apoyo al Desarrollo

### **Sistema Agropecuario, Agroalimentos y Biocombustibles y Sistema Hídrico, Forestal y Minero**

Si bien se abordan aquí lineamientos de dos sistemas productivos, ambos comparten que los productos que se obtienen surgen de los recursos naturales. Es por ello que los consideramos áreas de gran SENSIBILIDAD pues vinculan a la demanda creciente de alimentos con la preservación ambiental y del mantenimiento de las capacidades productivas.

### 1. Sustentabilidad de los procesos.

No podemos concebir un proceso creciente de aumento de volúmenes globales de producción si no se conciben desde la sustentabilidad de los procesos que se utilizan.

Desde esta concepción la política que desarrollamos contempla avanzar en la: Conservación de suelos y aguas; Mejora de la calidad y utilización de los sistemas de información para la toma de decisiones; Diseño, Agricultura certificada y mantenimiento

de redes de seguridad para procesos de emergencia (precios y clima); y Uso responsable

de fitosanitarios.

Estos ejes contienen consecuentemente la estrategia de ordenamiento territorial con el que se definirá el perfil de desarrollo socio-productivo de la provincia.

### 2. Centros de transferencia de Tecnologías para la Producción:( Las Gamas, Santa Felicia, Tacuarendí, Chañar Ladeado, Angel Gallardo, Recreo y Santa Fe)

Entre los puntos destacables para la mejora de competitividad, consideramos sin lugar a dudas la transferencia de conocimientos aplicables a procesos.

El Ministerio de la Producción posee Centros Operativos en diferentes lugares de la Provincia los que serán reformulados para que se constituyan en Centros de Transferencia de Tecnologías.

El objetivo de estos Centros serán:

1. Las Gamas: Potenciar el funcionamiento del Centro genético para incorporación de técnicas de inseminación y transferencia embrionaria así como también ensayos sobre nuevas variedades de pasturas.
2. Tacuarendí: Concretar el desarrollo del proyecto de biorefinería rural para grupos de pequeños productores como nuevo concepto de

retroalimentación en la producción integrada de energía renovable, alimento y fertilizantes.

3. Ángel Gallardo: Desarrollo de nuevas producciones alternativas y orgánicas
4. Santa Felicia y Recreo: Producción de plantines forestales para los programas de promoción forestal así como también generar espacios para la promoción de estrategias de inclusión y el desarrollo productivo vinculado a la sustentabilidad.
5. Estación zoológica granja la Esmeralda: Centro de rescate de fauna silvestre integrado a las redes nacionales e internacionales. Desarrollo de la estrategia de articulación con el sector educativo , turismo social y ambiental.

### 3. Bioenergías aplicadas a procesos productivos

Santa Fe es una provincia que, aun sin tener una matriz equilibrada en generación de

energía, posee un bajo nivel de exploración y aplicación de las bioenergías. Como

poseemos una gran oportunidad de explorar y explotar la bioamasa forestal, etanol y

biodiesel, como fuentes

### 4. Agregado de valor en origen

En cuanto a las propuestas específicas para las cadenas de valor mencionaremos:

- a) Certificación de productos por medio del desarrollo de manuales de procesos para el fortalecimiento de las cadenas de valor obtenidos en el marco de las categorías reconocidas por la legislación provincial y nacional. (productos trazados, denominación de origen, identificación geográfica, entre otros)
- b) El arraigo territorial y el agregado de valor en origen a través de la promoción de la agroindustria familiar.
- c) Capacitación y retrenamiento en las cadenas de valor a partir de articular con los organismos competentes, la reglamentación y formalización de la mano de obra.

g) Cadena láctea:

1. Reposicionamiento nacional de las cuencas lecheras a través del aumento de la capacidad instalada en las explotaciones agropecuarias con la utilización de técnicas relativas al mejoramiento genético y el control lechero oficial.
2. Promover la radicación de nuevos tambos como inclusión y arraigo de familias en el territorio.
3. Aumento en la articulación interinstitucional e integración público-Privada en áreas educativas, servicios, investigación y organizaciones empresarias.
4. Fortalecimiento de las PYMES lácteas a través de la especialización en líneas de productos y desarrollo de mercados .

h) Carne Bovina.

Recuperación de los stocks ganaderos a través de programas de permitan contener al pequeño y mediano productor en las zonas de cría del norte santafesino.

i) Algodón y Caña de Azúcar.

Apoyo a las Investigación y desarrollo de genética en semillas de algodón que permita superar el ataque de plagas y la incorporación de tecnología de procesos en la mecanización de siembra y cosecha.

Desarrollo de infraestructura de riego para estimular el aumento de producción y atenuar los efectos climáticos en la producción cañera.

j) Apícola.

Desarrollo del sistema de agregado de valor a través de la diferenciación de miel santafesina. Utilización de espacios públicos para la siembra de especies forrajeras con el fin de facilitar y promover la actividad apícola y la generación de reservas de forrajes para pequeños productores ganaderos.

k) Frutihortícola.

Difusión y sensibilización en la certificación de buenas prácticas de manejo de cultivos y promover la extensión de productos fitosanitarios para verduras de hoja.

l) Del río y sus recursos.

1. Promover la inclusión social de los actores de la cadena.
2. Aumentar la participación del sistema en el PBI promoviendo el agregado de valor, diversificación de productos y acuicultura.
3. Promover la conservación de los recursos
4. Implementar sello de identidad para fortalecer la estrategia negociadora de los pescadores frente a los acopiadores.

m) Cadena foresto industrial.

1. Sello de identidad a partir del diseño para el posicionamiento competitivo de los productos
2. Ampliación del mercado electrónico
3. Observatorio del Mercosur para establecer estrategias de anticipación ante la importación de productos.

## **Sistema de Turismo, Comercio y Servicios**

### **1) Consolidar Productos Turísticos Sustentables:**

Nuevas miradas en el turismo cinegético, pesca y la preservación de los recursos. Potenciar el producto Avistaje de Aves con la impresión y comercialización del libro de aves, realización de cursos para guías de observación de aves, creación de estructuras en zonas de áreas protegidas y concurso nacional de fotografía.

Adecuación normativa para el sector turístico, ley de turismo de la provincia, nueva ley de hotelería.

### **2) La identidad como base de sustento del atractivo turístico y agregación de las cadenas de valor.**

Se debe continuar con el trabajo en la materialización de la identidad en rutas y productos turísticos que llaman a una identidad santafesina como *atractor* principal por ejemplo, Sendas Franciscanas, Ruta de la Leche, Ruta de la Cerveza y Ruta del Cuero y la cerámica, la Italianidad, productos como "los caminos de Guadalupe" o el turismo idiomático.

### **3) Turismo social y Turismo accesible para todos.**

Plan de recuperación edilicia de la Colonia de Santa Fe en la ciudad de Alta Gracia y puesta en marcha de otras estructuras (como podría ser el hotel recuperado en la ciudad de Carlos Paz) para promover el turismo entre las clases menos habientes. La creación de la única página web de turismo en el país con software para ciegos, folletería en Braille y puesta en marcha de proyectos pilotos para destinos accesibles a personas con discapacidad.

#### 4) **Calidad Turística como nuevo paradigma de producción.**

Con la creación de los manuales operativos turísticos, cursos y capacitaciones específicas como los guías de pesca, de avistaje, organizadores de fiestas populares y otros de interés en el sector. Activación del plan de calidad turística nacional en localidades emblemáticas y conformación de clubes de productos de alta calidad (ejemplo los pequeños hoteles de calidad).

#### 5) **Institucionalización de los espacios de participación y creación de instrumentos**

##### **estratégicos para políticas de estado.**

Puesta en marcha del Observatorio Turístico Provincial. Creación del Ente intermunicipal turístico como institucionalización del Foro de Municipios y Comunas por el Turismo de Santa Fe, formalización de personería jurídica de las tres cadenas de valor turísticas. Creación de una ente Público no Estatal para la promoción turística.

#### 6) **Equipamiento e infraestructura para la promoción.**

Compra de equipamiento para promoción y desarrollo turístico, creación de una guía de prestadores

de servicios turísticos de la provincia. Construcción de paradores Turísticos Provinciales en el sur provincial y a lo largo de las rutas temáticas.

#### **Sistema metalmecánico, químico, automoción y otras manufacturas**

##### 1) **Promoción de nuevas cadenas de valor como la Naval y Textil.**

Objetivo del Proyecto:

Definir, en base a la experiencia acumulada y a las necesidades detectadas, las nuevas cadenas de valor que deben ser puestas en funcionamiento conforme al abordaje de este Ministerio, para mejorar performances.

## **2) Programa de competitividad para micropymes**

### **Objetivos del Proyecto:**

Promover el mejoramiento las cadenas productivas provinciales actuando sobre las Micro Pymes que son el eslabón más débil de las mismas.

El objetivo principal es actuar básicamente en la capacitación de los empresarios para que desde el comienzo de sus actividades se conduzcan con criterios empresariales (costos, planos, proyectos, metas, etc.).

Como segundo objetivo y con acciones intra empresa, se pretenden solucionar problemas puntuales actuales que sirvan a modo de demostración de como actuar.

## **3) Desarrollo de nuevos mercados en función de la tecnología agraria transferida al exterior**

### **Objetivo del Proyecto:**

En base a las transferencias de tecnologías en siembra directa y otras, efectuadas estratégicamente en el mundo por organismos especializados (INTA), se promueve articular acciones tendientes a suministrar maquinaria agrícola santafesina para el desarrollo de tareas en los campos experimentales o equivalentes donde se difunde esta metodología agraria, con el propósito de generar oportunidades comerciales.

## **4) Centro de Homologaciones y Servicios para la seguridad vehicular.**

### **Objetivo del Proyecto:**

Constituir un Centro de Homologaciones y Servicios para la Seguridad Vehicular que promueva en el entorno industrial y social de la región, la difusión, aplicación

y desarrollo de los avances tecnológicos e innovaciones en seguridad activa y pasiva de vehículos y el cumplimiento ágil y eficiente de las reglamentaciones vigentes, articulando en un emprendimiento asociativo las iniciativas público-privadas en el marco de las distintas cadenas de valor involucradas, sus empresas y sus instituciones del sistema científico-tecnológico.

#### 5) **Organización en red de Instituciones de Asistencia Tecnológica.**

##### **Objetivo del Proyecto:**

Optimizar los recursos provinciales de ciencia y tecnología, incluyendo los laboratorios de análisis y ensayos, para ser puestos al servicio del sector productivo.

Para ello se debe crear una Red de Instituciones y Laboratorios (incluyendo todos los organismos de ciencia y técnica -privados, provinciales y nacionales-) que prestan o pueden prestar servicios al sector productivo provincial, de manera de no superponer esfuerzos y aprovechar la sinergia que de este accionar se desprende.

#### 6) **Promoción de sistemas de calidad en procesos y productos vinculado a pymes.**

##### **Objetivo del Proyecto:**

Mejorar la competitividad de las cadenas de valor provinciales a través del mejoramiento de la eficiencia de las empresas, actuando sobre su forma de gestión, mediante la implementación y posterior certificación de normas de gestión (por ej. ISO 9001), promoviendo y alentando la certificación de productos.

### **Sistema de Empresas de Base Tecnológica**

#### **Internacionalización de empresas santafesinas de BT**

La internacionalización de empresas santafesinas de BT es un objetivo estratégico que debe continuar articulándose fundamentalmente en el plano de capacitación gerencial, comercial y de presentación de proyectos para

inversores globales, interrelación de empresas para complementación de ofertas, presencia en ferias internacionales y organización de misiones comerciales e institucionales, directas e inversas.-

#### Impulso de nuevos sistemas productivos de conocimiento intensivo

El subsistema de Videojuegos –dentro del más general de Software y Servicios Informáticos- y la fabricación de aviones deportivos y dispositivos para los mismos, constituyen dos sistemas productivos de muy alto valor agregado cuyo desarrollo es un imperativo apoyar y que, en conjunto con los de Biotecnología, Electrónica y el incipiente de Nanotecnología, constituyen la columna vertebral de la industria del conocimiento de Santa Fe.-

#### Financiamiento para emprendedores de BT

El desarrollo de sistemas de financiamiento para capital semilla y escalado industrial, fundamentalmente para emprendedores de los sistemas de Biotecnología y Software, es un objetivo estratégico que debe complementarse con otras incipientes líneas estatales provinciales –por ejemplo las de la SECTel- articulando con actores privados, el SCyT y la Corporación Financiera Santafesina.-

#### Aplicabilidad de las plataformas tecnológicas a los sistemas productivos

Software y Servicios Informáticos y Biotecnología no constituyen cadenas de valor en sí mismos sino que son PLATAFORMAS TECNOLOGICAS TRANSVERSALES que pueden brindar un amplio espectro de soluciones tecnológicas a todos los restantes sistemas productivos, sean los primarios vinculados a la tierra como los industriales. Por ello es imperativo articular un esquema eficiente y ágil de interrelación entre oferta y demanda de estas soluciones.-

#### Profundización del conocimiento de los sistemas de bt y propiciar la integración de sus empresas

Los trabajos fundacionales llevados a cabo en el Sistema de Software por los Observatorios PyMe regionales y en el de Biotecnología en conjunto con CEPAL, deben continuarse, profundizarse e integrar el del Sistema de Electrónica y el del Subsistema de Videojuegos. En paralelo, continuar propiciando la institucionalización de empresas de estos sistemas, en términos de su nucleamiento en entidades formales, sean gremial-empresarias o de otra índole.-

## Incorporación en la agenda pública de la problemática del tratamiento de residuos electrónicos

Los residuos electrónicos constituyen una problemática tecnológico-ambiental de proporciones preocupantes, por lo que urge su incorporación en la agenda pública de debate, en la que el liderazgo del Gobierno debe ser nítido, orientador y coordinador con el sector privado y el SCyT.-

### **Servicios de Apoyo al Desarrollo**

Impulsar una nueva visión sobre la localización de parques y áreas industriales, basado en un enfoque interministerial multidisciplinario que garantice el ordenamiento urbano y ambiental, y la provisión de servicios básicos.

Desarrollo de Centros de Servicios de Apoyo Empresariales que faciliten la difusión de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción, y el acceso a los mismos de micro y pymes.